COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP N° 18/2012
ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA AERONAVES

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el salón Auditorio de la Comandancia del Grupo Aéreo de Mantenimiento - Comando de la Fuerza Aérea, sito en Autopistas Internacional "Silvio Pettirossi" y Confederación Sudamericana, siendo las 08:00 horas del día 14 de setiembre del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 608 de fecha 05 de junio del 2012, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficial, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Concurso de Ofertas FAP N° 18/2012 (Primer Llamado) para la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación para Aeronaves", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-

- **CNEL DEM ENRIQUE CESAR CABALLERO M.** Presidente Comité Evaluación.
- **TTE 1° AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO** Miembro Comité
- **STTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ** Asesor Jurídico.
- **S 1° TEC ESTIVEN DEL ROSARIO PAVON CUEVAS** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas FAP N° 18/2012 (Primer Llamado) para la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación para Aeronaves".
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - AERORECTIC S.R.L.
  - SAN BENITO S.A.
  - SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
Nº	1	2	3	4
OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
AERORECTIC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SAN BENITO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los oferentes AERORECTIC S.R.L., SAN BENITO S.A. y SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION., se constata en el cuadro precedente, que han presentado los documentos básicos de carácter sustancial, por lo tanto se concluye que: **CUMPLEN.**

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.**

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	Ratios de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
AERORECTIC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
SAN BENITO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
AERORECTIC S.R.L.	Cumple
SAN BENITO S.A.	Cumple
SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes AERORECTIC S.R.L., SAN BENITO S.A. y SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION, han presentado las documentaciones legales establecidas en el PBC, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLEN".

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes; AERORECTIC S.R.L., SAN BENITO S.A. y SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

El Comité de Evaluación procedió al estudio y adjudicación de los lotes respectivos conforme se detalla:

Lote Nº 1: El oferente **SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION,** presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote Nº 2: El oferente **AERORECTIC S.R.L.,** presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote Nº 3: El oferente **SAN BENITO S.A.,** presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- ADJUDICAR: el presente Concurso de Ofertas FAP 18/12, para la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación para Aeronaves", conforme se describe:

Lote Nº 1: empresa SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION por el monto de **Gs. 250.000.000**.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones).----------

Monto total adjudicado a la empresa SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION, es de: **Gs. 250.000.000**.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta Millones).----------

Lote Nº 2: empresa AERORECTIC S.R.L. por el monto de **Gs. 349.999.992.-** (Guaraníes Trescientos Cuarenta y nueve Millones Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos).----------

Monto total adjudicado a la empresa AERORECTIC S.R.L., es de: **Gs. 349.999.992.-** (Guaraníes Trescientos Cuarenta y nueve Millones Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos)----------

Lote Nº 3: empresa SAN BENITO S.A. por el monto de **Gs. 29.900.000.-** (Guaraníes veinte y Nueve Millones Novecientos Mil).----------

Monto total adjudicado a la empresa SAN BENITO S.A., es de: **Gs. 29.900.000.-** (Guaraníes veinte y Nueve Millones Novecientos Mil) ----------

Monto Total General adjudicado en el **Concurso de Ofertas FAP 18/2012** es de: **Gs. 629.899.992.-** (Guaraníes Seiscientos Veinte y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos).----------

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 18/2012
ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA AERONAVES

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.--------

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.----------

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el salón Auditorio de la Comandancia del Grupo Aéreo de Mantenimiento - Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día 14 de setiembre del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.---------

ESTIVEN PAVÓN CUEVAS
S 1º TEC Miembro Comité

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
STTE JM Asesor Jurídico.

CARLOS A. BORBA PRIETO
TTE 1º AVL Miembro Comité

ENRIQUE CÉSAR CABALLERO M.
CNEL DEM Presidente Comité Evaluación

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 18/2012
ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVES
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Ñu Guazu, de setiembre de 2.012

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Comité de Evaluación, con el objeto elevar informe, referente a los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, se puede observar que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas. Los cuales se detallan a continuación:

AERORECTIC SRL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2.011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	2.046.665.442	1.297.772.211	3,60	8,27	5,93	Pasa
PASIVO CORRIENTE	569.258.540	156.867.594				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2009	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	2.237.890.815	1.486.865.392	0,25	0,11	0,18	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	569.258.540	156.867.594				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2009	2010		
CAPITAL	150.000.000	150.000.000	2,18	1,28	1,73	Pasa
UTILIDAD	327.178.390	192.268.055				

OBS: La firma AERORECTIC SRL., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

SAN BENITO SA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2.011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	2.391.060.862	1.548.018.246	21,72	440,72	231,22	Pasa
PASIVO CORRIENTE	110.061.078	3.512.437				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2009	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	2.592.096.574	1.739.139.327	0,04	0,00	0,02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	110.061.078	3.512.437				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2009	2010		
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	2,46	-0,03	1,22	Pasa
UTILIDAD	736.956.267	-7.616.076				

OBS: La firma SAN BENITO S.A., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC Nº 4

C.P. Fabiola Alexandra Roa Aguilera
FP

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 18/2012
ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVES
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

SERVICIOS ELECTRONICOS DE AVIACION -SEA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.011	2010	2.011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	80.945.453	259.279.396	2,45	23,16	12,80	Pasa
PASIVO CORRIENTE	33.092.570	11.194.209				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2009	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	573.945.371	262.712.981	0,06	0,04	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	33.092.570	11.194.209				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.009	2010	2009	2010		
CAPITAL	67.535.880	67.535.880	4,24	1,49	2,86	Pasa
UTILIDAD	286.082.706	100.747.885				

OBS: La firma SEA., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AERA... UOC Nº 4

C.P. Paola Alexandra Roa Aguilera
FP